



**TETA  
ARANDUPY**  
SAMBYHYHA  
SECRETARÍA  
NACIONAL  
DE CULTURA

**TETA REKUAI**  
**GOBIERNO NACIONAL**  
Jesús González Fernández  
Construyendo Juntos un Nuevo Rumo

ANEXO DE RESOLUCION N° 63/2017

ANEXO N° 4 "INFORME DE COMISION DE SERVICIO"

Solicitud de Viático N°: 29  
 Resolución de autorización SNC N°: 308/2017  
 Funcionario: Gustavo Servian C.I.C N°: 1.452.227  
 Cargo: Director Dependencia: Dirección de Asesoría Jurídica  
 Fecha de Inicio: 9 de mayo de 2017 Fecha Finalización: 12 de mayo de 2017  
 Lugar Destino: Clorinda, Formosa y Resistencia Departamento: Argentina

1. Informe de las actividades realizadas:

Anexo Informe presentado al Ministro. -

2. Beneficios para la S.N.C:

FUNCIONARIO COMISIONADO:

Gustavo Servian  
Nombre y Apellido

[Firma]  
Firma

V°B° SUPERIOR JERARQUICO:

Fernando Griffith  
Ministro - Secretario Ejecutivo  
Nombre y Apellido

[Firma]  
Firma



## INFORME DE VIAJE

**1.- Nombre del Participante:** Gustavo Servián Rotela, Director Jurídico

**2.- Nombre, fecha y lugar del evento:** Reuniones de los Comités de Integración Fronterizo 2017 en las ciudades de Clorinda, Formosa y Resistencia, del 9 al 12 de mayo de 2017

**3.- Breve resumen de lo tratado en el evento.**

Se desarrolló entre otros temas:

En las ciudades de Clorinda, Formosa y Resistencia se instalaron las mesas de trabajo de la Comisión de Seguridad y en ella se solicitó la posibilidad de inclusión como tema de Trabajo el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales por parte de la delegación de Paraguay.

Posterior al trabajo y debates realizados, se acordó dejar constancia en el Acta Final la inclusión del Tema Tráfico Ilícito de Bienes Culturales.

Se concertó impulsar la Capacitación y Campañas de Sensibilización para la prevención y Combate al Tráfico Ilícito de Bienes Culturales

**4.- Beneficios:**

Al instalarse el tema de prevención y combate al Tráfico Ilícito de Bienes Culturales sería un avance trascendental a nivel bilateral para la prevención y el combate a este flagelo. Sería un trabajo estratégico en las fronteras entre ambos países, y de esa manera obtener una respuesta rápida y eficaz a las eventuales sustracciones de objetos culturales. En líneas generales facilitando una información bilateral sería muy útil e importante para la protección de los bienes culturales muebles de ambos países y se estaría abocando a los objetivos institucionales en cuanto a la tutela del patrimonio mueble se refiere.

**5.- Acciones**

Impulsar entre ambos países Campañas de Capacitación y Sensibilización para la Prevención y el Combate al Tráfico Ilícito de Bienes Culturales

  
SECRETARÍA  
NACIONAL  
DE CULTURA  
DIRECCIÓN JURÍDICA



ANEXO DE RESOLUCION N° 63/2017

**ANEXO N° 4 "INFORME DE COMISION DE SERVICIO"**

Solicitud de Viático N°: 30

Resolución de autorización SNC N°: 308/2017

Funcionario: Lourdes Haydee Orue C.I.C N°: 1.144.788

Cargo: Jefa de Dpto de Cooperación Internacional Dependencia: Dirección de Cooperación Nacional e Internacional

Fecha de Inicio: 9 de mayo de 2017 Fecha Finalizacion: 12 de mayo de 2017

Lugar Destino: Clorinda, Formosa y Resistencia Departamento: Argentina

**1. Informe de las actividades realizadas:**

*Ver informe en adjunto*

**2. Beneficios para la S.N.C:**

**FUNCIONARIO COMISIONADO:**

*Lourdes Haydee Orue*  
 Nombre y Apellido

*[Firma]*  
 Firma

**V°B° SUPERIOR JERARQUICO:**

*[Firma]*  
 Nombre y Apellido

  
**TETÁ**  
**ARANDUPY**  
 SAMBYHYHA  
 SECRETARÍA  
**NACIONAL**  
**DE CULTURA**  
 Firma



TETĀ  
ARANDUPY  
SAMBYHYĀ  
SECRETARÍA  
NACIONAL  
DE CULTURA

TETĀ REKUĀI  
GOBIERNO NACIONAL  
Jajopy Aandopy opera en ñga quive  
Construyendo el futuro hoy

Informe de Viaje

18/05/2017

## INFORME DE VIAJE

**Nombre y Apellidos de la participante:** Lourdes Haydee Orué Saccomani, Jefa de Cooperación Internacional-Dirección de Cooperación Nacional e Internacional.

La delegación de la SNC también estuvo integrada por el señor Gustavo Servián, Director Jurídico.

### Nombre, fecha y lugar del evento:

- Comité Falcón – Clorinda, martes, 9 de mayo 2017 en Clorinda
- Comité Formosa – Alberdi, miércoles, 10 de mayo de 2017 en Formosa
- Comité Pilar – Bermejo, viernes, 12 de mayo de 2017 en Resistencia

### Breve resumen de lo tratado en el evento:

La delegación de la Secretaría Nacional de Cultura participó de la reunión del Comité **Falcón-Clorinda**, en la **Subcomisión de Seguridad**, en la misma se consideró y aprobó la inclusión del tema Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, para formar parte de la agenda del día y del acta en el cual se definió impulsar actividades conjuntas de sensibilización para la prevención y combate al Tráfico Ilícito de Bienes Culturales.

En igual sentido, en las reuniones de los **Comités de Formosa-Alberdi y Pilar-Bermejo**, en la **Comisión de Seguridad**, se resolvió que el tema Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, sea incorporado como tema de la agenda, quedando así en las actas.

Por otra parte, considerando la necesidad de trabajar el tema cultural a nivel de frontera, las delegaciones de Paraguay y Argentina dejaron en actas, en los comités más arriba citados, la solicitud de habilitación de la Subcomisión de Cultura a sus respectivas cancillerías y embajadas, a fin de que en futuras reuniones sea contemplada en la agenda y garantizar de esa manera la presencia de los representantes de cultura de las ciudades fronterizas involucradas en cada reunión, así como de representantes del Ministerio de Cultura Argentina y de la Secretaría Nacional de Cultura.

En la reunión del Comité Formosa- Alberdi, la delegación de la SNC, participó de una reunión interdisciplinaria, donde la Aduana de Formosa informó sobre los innumerables inconvenientes que se originan en frontera, para hacer cruzar artesanías, obras de arte, etc. Teniendo en cuenta la situación, la Cónsul de Paraguay en Formosa, solicitó a la Subcomisión de Cultura, dejar en actas que el tema de cultura sea abordado en todas las comisiones en forma transversal.

### Beneficios para la SNC:

Servirá para fortalecer las relaciones de las ciudades fronterizas, promoviendo acciones concretas de cooperación e intercambio, prevención combate al tráfico ilícito de bienes culturales, la promoción de la cultura regional, la circulación de bienes y servicios culturales y el cumplimiento del Memorándum de Entendimiento para el intercambio de estancias de formación, investigación y producción artística entre la SNC y el Ministerio de Cultura de la Argentina, el cual será suscripto el 8 de junio del presente año en la Argentina y el Acta suscripta por las autoridades de ambos países el 16 de marzo de 2017.

### Se aplicará en:

En el marco del Plan Nacional de Cultura, de las acciones aplicadas por las Direcciones Misionales (DGBSC y DGDPC), las de apoyo (DGG, DGAF) así como las direcciones Jurídica y Planificación, además del trabajo articulado con el Consejo Nacional de Cultura (CONCULTURA) y con la Política de Descentralización de la SNC.

*Dirección General de Gabinete / Dirección de Cooperación Nacional e Internacional*

*Eligio Ayala 882 e/EE.UU y Tacuarí*

*Tel: 595 21 458 171; Cel: 595 972 105606 (corporativa) 595 981117663 (particular)*

*Email: [cooperacionsnc13@gmail.com](mailto:cooperacionsnc13@gmail.com) Skype: cooperacionsnc*

*[www.cultura.gov.py](http://www.cultura.gov.py)*

*Asunción-Paraguay*